

**TRANSPORTE** Incertidumbre en la Bahía tras disolverse otra de las empresas del grupo

# La venta de Trapsa podría revolucionar todo el sector



Trapsa es la empresa concesionaria del servicio de transporte marítimo de la Bahía de Cádiz.

Si Avanza termina de hacerse con la compañía, podría entrar en el Consorcio

Las concesiones de transportes en la Bahía se renovarán durante el próximo año

**ANTONIO M. DE LA VEGA**  
CÁDIZ

Finalmente, Air Comet, la aerolínea que preside el líder de la patronal CEOE, Gerardo Díaz Ferrán, ha presentado el concurso de acreedores voluntario ante el juzgado de lo Mercantil número 8 de Madrid. Un portavoz de la compañía (que agotó los tres meses que otorga la ley para negociar con los acreedores) señala que las deudas ascienden a aproximadamente a 160 millones de euros.

Se trata de un parche más para Díaz Ferrán, que cada vez se mete más en un atolladero financiero al que sólo verá la salida si logra deshacerse, a buen precio, de algunas de sus empresas. Ya la hora de vender alguna, la que tiene más papeletas para salir del empuje es Trapsa, la empresa de transportes que explota la concesión del servicio marítimo de transportes del Consorcio Metropolitano de la Bahía.

Haec meses ya que se viene hablando de esta posibilidad. In-

cluso, el día 1 del pasado mes de febrero, Díaz Ferrán y su socio, Gonzalo Pascual, cerraron la venta de una parte de su empresa de transporte discrecional de pasajeros por una cifra que ronda los 70 millones de euros.

Aún así, la tempestad no ha pasado, y hace unos días se anunciaba que el Ministerio de Economía y Hacienda decidía disolver otra de las empresas del grupo, Seguros Mercurio, debido a su "grave situación patrimonial y de liquidez", en la cual no podría afrontar el pago de siniestros.

Toda esta amalgama de problemas han hecho que hayan vuelto a salir a la palestra los rumores sobre la venta de la empresa de transportes, y aunque hace unos meses los responsables del área de transporte marítimo de Trapsa aseguraban que no tenían pensamiento de desprenderse de los catamaranes de la Bahía, la gravedad de la situación podría hacerles repensar su decisión inicial.

Lo lógico, es que el grupo Avanza, propiedad de un importante grupo inglés del sector, que es quien ya se ha hecho con una división de la compañía, fuera quien terminara por absorberla completamente.

## AVANZA

En caso de que finalmente se hiciera con Trapsa, el fondo de inversión británico Doughty Hanson reforzaría su negocio de transporte de viajeros en España, en el que se posicionó en 2006 con la compra de Avanza.

## LABORAL

### Los trabajadores de los catamaranes siguen a la espera

**La disolución de Seguros Mercurio, propiedad de Díaz Ferrán, al igual que Trapsa, la empresa concesionaria de los catamaranes de la Bahía, deja al grupo de empresas de Díaz Ferrán en una situación complicada. En el caso de que la sección de transporte marítimo termine vendiéndose, la compañía que adquiera la concesión absorbería al personal actual sólo si así lo indica el vigente convenio colectivo. Además, la falta de información transparente por parte del grupo del presidente de la CEOE no permite aclarar si Mercurio era la empresa que cubría las contingencias de los catamaranes, por lo que los viajeros tampoco tienen claro qué pasaría en caso de accidente.**

El grupo Avanza surgió en marzo de 2002 de la unión de las empresas Auto Res, Vitrasa y Transportes Urbanos de Zaragoza, a las que se unió en 2003 La Sepulveda. En la actualidad, el grupo factura unos 350 millones de euros y cuenta con una plantilla de casi 5.000 profesionales, opera en distintos ámbitos del transporte de viajeros (interurbano, urbano y de cercanías) y está presente en un total de nueve comunidades

autónomas.

A día de hoy, Avanza está centrado en el sector del transporte por carretera, por lo que aún estaría por ver si está interesada en mantener la concesión que actualmente tiene Trapsa para explotar el transporte por mar en la Bahía, sobre todo, teniendo en cuenta que en 2011 se renovarán las concesiones del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz. El grupo dispone de compañías dedicadas al transporte urbano e interurbano en casi toda la geografía española.

Esta constante expansión del grupo Avanza por toda la geografía nacional ha puesto en alerta al resto de empresas de transportes que ostentan en la actualidad alguna de las concesiones del Consorcio Metropolitano de Transportes en la Bahía de Cádiz, puesto que su llegada a la provincia gaditana supondría un interés por seguir captando nuevos mercados.

La preocupación se centra en la renovación de las concesiones de cara a 2011, puesto que un grupo con semejante fortaleza sería un muy duro competidor para cualquiera de las demás empresas.

Tampoco habría que descartar de cara a esa fecha al otro gran grupo de transporte de viajeros de nuestro país, Alsa-Continental, también propiedad de una empresa de capital inglés, National Express, quien en los últimos meses también está expandiéndose con la compra de pequeñas empresas de transporte españolas.

## LABORAL

### Encierro de los trabajadores de seguridad de Navantia

**INFORMACIÓN/A.M.V.**  
CÁDIZ

La plantilla de trabajadores de la empresa de Seguridad Privada Segur Ibérica, ha anunciado que tras las movilizaciones realizadas el martes en los tres centros de Navantia en la Bahía de Cádiz, y ante la actitud de indiferencia mostrada por la patronal, hoy, 25 de marzo, se han convocado encierros en las diferentes sedes de cada provincia a nivel estatal, para exigir "una subida del IPC de un 0,9% ya acordado en el convenio firmado para 2009, y que aún no ha sido cumplido".

El secretario del comité de empresa de CCOO de Segur Ibérica en Cádiz, Alvaro Montaña, ha informado "que los trabajadores de Segur Ibérica de Cádiz llevan tiempo realizando una campaña de sensibilización para la negociación del convenio colectivo" y, advirtiendo a la patronal de "la necesidad de acordar un convenio colectivo que favorezca a todos", así como el reparto de octavillas que "no coja por sorpresa a la directiva de la empresa". Según Alvaro Montaña, "la patronal ha rechazado la propuesta de una subida mínima del IPC al 0,9% poniendo como excusa la falta de poder adquisitivo" y por ello, el comité de empresa de Segur Ibérica "se ha visto obligado a llevar a cabo estos encierros en las diferentes sedes de la empresa".

## CONVENIO

Entre los desencuentros entre patronal y comité de empresa se encuentran la agrupación de los años del convenio colectivo. Mientras que la patronal defiende las negociaciones del convenio colectivo bajo una asiduidad de cuatro años, los representantes del comité de empresa exigen una agrupación de dos años en el convenio colectivo, ya que, según defiende Alvaro Montaña "la patronal pretende un convenio de periodicidad de cuatro años para conseguir una congelación del IPC durante esos años, algo que perjudica a los trabajadores".



Algunos de los trabajadores.

**CELEBRACIÓN** Esta actividad es una de las principales de un amplio programa de actos

# Entregados los premios de dibujo del Día del Agua

Los trabajos de los escolares tenían como tema principal el agua como recurso natural

Durante la semana se han sucedido charlas temáticas sobre el medio ambiente

**OLGA PRADOS**  
ROTA

Con motivo de la celebración del Día Mundial del Agua, la biblioteca municipal 'Rafael Alberti' acogía esta semana el acto de entrega de premios del concurso de dibujos convocado por esta área municipal con motivo del Día del Agua.

La delegada de Educación, Auxiliadora Izquierdo, junto con la delegada de Participación Ciudadana, María de los Ángeles Sánchez y el jefe de servicio de la empresa Aqualia, Juan Manuel Soto Díaz, fueron los encargados de hacer entrega de estos premios, así como de los premios del VII concurso que convocó el pasado año Aqualia.

En total han sido 194 el número de dibujos que los escolares de los colegios Azorín, Luis Ponce de León, San José de Calasanz, Maestro Eduardo Lobillo y Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y Pedro Antonio de Alarcón, han presentado al concurso de la Delegación de Medio Ambiente.

Estos dibujos que tienen como temática principal la importancia del agua y del uso racional del líquido elemento, quedarán expuestos en el Botánico 'Celestino Mutis' desde el martes 23 hasta el domingo día 28 de marzo.

Prevía a la entrega de los premios, el Jurado del concurso, compuesto por representantes de la Asociación Base Natural y Cultural de Rota y la Asociación de Ecologistas en Acción de Rota, mantenían una reunión en la mañan



Los ediles de Participación Ciudadana, (i) y de Educación, así como el representante de Aqualia, entregaron los premios.

na de este mismo lunes día 22 en el 'Celestino Mutis' para elegir los mejores trabajos en cada una de las categorías.

Así, el premio en la categoría infantil de 3 años fue para Tatiana Ganfornina Bergalo, del colegio Azorín; mientras que el mejor trabajo en la categoría de infantil de 4 años, se lo llevó Kiara Schofield del centro Pedro Antonio de Alarcón. En la categoría de infantil de 5 años, el premio recayó en Alejandro Izquierdo Viriau, del centro Azorín; y en la categoría de 6 y 7 años, el premio de la Delegación de Medio Ambiente fue para Nicole Alcedo Pedrosa de Azorín, y Paula Ramos Sánchez del colegio San José de Calasanz, respectivamente.

Por otro lado, los dos premios del concurso de Aqualia fueron para Luz María Paredes Márquez del colegio Maestro Eduardo Lobillo y para Daniel Verano García del centro Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

El representante de Aqualia

puso de manifiesto el esfuerzo municipal por organizar este tipo de eventos, y subrayó la alta participación que ha tenido el concurso de Aqualia, dirigido a niños de 9 y 10 años, así como el nivel de los dibujos presentados, que ha hecho que esta edición se entreguen hasta dos premios a nivel individual entre todos los dibujos presentados en la localidad.

María de los Ángeles Sánchez, quiso dar la enhorabuena en nombre de la delegada de Medio Ambiente, Laura Castellano, a todos los participantes, felicitando a los autores de los dibujos premiados en ambos concursos.

Además, la responsable municipal agradeció al jefe de servicio de Aqualia la colaboración y trabajo conjunto que viene realizando con el Ayuntamiento a la hora de poner en marcha campañas de concienciación y actividades relacionadas con el agua.

Para finalizar, Sánchez Moreno llamó la atención sobre la celebración de este día, que "nos

debe recordar a todos la importancia del agua en nuestras vidas", un recurso y un bien común que "no podemos desperdiciar, y que debemos respetar y usar con moderación".

La entrega de los premios, que contó con la participación de las mascotas de Aremsa, empresa municipal que colabora en los actos de celebración de este Día Mundial del Agua, se completó con un stand informativo desde el que se repartieron folletos y economizadores de agua.

Tras el acto, se celebraba en el salón de actos de la biblioteca municipal la primera de las charlas coloquio que ofreció el técnico Raquel Rueda Encina sobre los 'Desastres naturales relacionados con el medio ambiente', y que se continuarán con varias charlas sobre los efectos de los desastres naturales que se desarrollarán en estos días dirigidas especialmente a alumnos de segundo y tercer curso de Primaria, así como a alumnos de Educación Secundaria.

**PROMOCIÓN**

## Agentes de un T100 alemán visitaron la villa y su oferta turística

INFORMACIÓN/ROTA

Un grupo de agentes de viaje del tour operador alemán Thomas Cook visitaron esta semana algunos de los principales atractivos de la arquitectura y la historia de la ciudad.

Los técnicos de la Fundación Municipal de Turismo, que dirige la edil María del Carmen Laynez, acompañaron a este grupo en una visita guiada a la Parroquia de Nuestra Señora de la O y al Palacio Municipal Castillo de Luna.

La responsable de Turismo explicó que es precisamente en los meses de primavera, así como en otoño cuando la ciudad recibe la visita de estos grupos de agentes de viaje que vienen de la mano de tour operadores como Thomas Cook Alemania, y que visitan nuestra provincia y nuestra localidad con la intención de conocer en primera persona los recursos turísticos de la ciudad y de la zona, así como los hoteles con los que tienen contratado plazas para sus clientes, como en este caso del Hotel Playa de la Luz. Así, a través de estos viajes promocionales, se pretende que este tour operador impulse Rota y la comarca como destino entre agencias y clientes del mercado alemán.

Desde Turismo insisten en la importancia que tiene este tipo de viajes promocionales o Fam Trip que acercan a tour operadores del centro y norte de Europa hasta la localidad, ya que se trata de una oportunidad para hacerles llegar los atractivos, equipamientos y recursos que la ciudad puede ofrecer a sus clientes alemanes.

Así pues, las visitas de estos agentes suponen una importante línea de trabajo para conseguir que Rota, sus hoteles y en general toda la comarca sueñe como destino turístico atractivo en el mercado alemán y atraiga a turistas de este país durante todo el año.

**CULTURA** Es una pieza musical recuperada de carácter único

## El Miserere de la Catedral vuelve a la Iglesia de la O este sábado

INFORMACIÓN/ROTA

La edil de Cultura, Auxiliadora Izquierdo, acompañada por el representante del Orfeón Virgen de la Escalera, Antonio Letrán, ha presentado el tradicional concierto de música sacra 'Miserere' que como cada año acoge la Iglesia de la O con el patrocinio y organización del Ayuntamiento de Rota y la Fundación Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos para celebrar la lle

gada de la Semana Santa. Así lo ha explicado Izquierdo, quien ha insistido en la calidad de este espectáculo de música sacra que celebrará el próximo sábado 27 a las nueve de la noche y del que podrán disfrutar de forma gratuita todos los roteños que lo deseen.

Por su parte, el representante del Orfeón Virgen de la Escalera, Antonio Letrán, ha resaltado la importancia de este "gran con-

cierto que no todas las ciudades son capaces de asumir y con el que se abre nuestra Semana Santa".

Asimismo, ha informado que, además del Orfeón Virgen de la Escalera, en esta actuación musical participarán el Orfeón Portuense, la Coral Antares de Cádiz, además de una Orquesta gaditana de prestigio. Desde el Consistorio se ha animado a los ciudadanos a asistir a esta cita única.



El Miserere volverá a ser interpretado en la Parroquia de la O.

VELA I Travesía a Vela Chiclana-Rota

# Los castillos de Sancti Petri y Rota se unirán en una primera travesía

La prueba, organizada por la Estación Náutica Bahía de Cádiz y la FAV, comienza el sábado

A falta de unos días ya cuenta con más de una veintena de barcos inscritos

JUAN ÁNGEL OLIVA  
CÁDIZ

El Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera fue testigo de la presentación de la I Travesía a Vela Chiclana-Rota que se celebrará este próximo fin de semana bajo la organización de la Federación Andaluza de Vela y la Mancomunidad de Municipios Bahía de Cádiz, con el patrocinio de la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes de la Junta de Andalucía, y la colaboración de los ayuntamientos de ambas localidades, y la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA).

En la travesía, que unirá el Castillo de Sancti Petri y el Castillo de Luna, en Rota, están implicados los clubes CN Sancti Petri, CN Gallineras, CN El Trocadero, RCN de Cádiz, CD Flota Snipe de Cádiz, RCN de El Puerto de Santa María, CM Puerto Sherry y EMV Theresa Zabell. Se trata de una prueba muy atractiva por su contenido deportivo y social, y buena preba de ello es que a falta de unos días para su celebración, ya cuenta con más de una veintena de barcos inscritos.

El CN Sancti Petri acogerá a participantes y comités el viernes por la noche en la recepción de bienvenida, mientras que al día si-



Nicolas Mariño (l), Felipe Márquez, José María Román y Rafael Vázquez (d) durante la presentación del evento deportivo.

guiente y después de un recorrido para el que se calculan unas cuatro horas aproximadas, todos tomarán parte en una comida marinera frente al Puerto de Rota. La salida se dará a las 12.00 horas del sábado con una previsión de buen tiempo, con sol y vientos de 15 nudos de intensidad media.

La presentación del cartel anunciador y la prueba tuvo como maestro de ceremonias al alcalde de Chiclana, José María Román, acompañado en la mesa por Felipe Márquez, presidente de la Mancomunidad de Municipios Bahía de Cádiz, Nicolás Mariño, director técnico de la Federación Andaluza de Vela, y Rafael Vázquez, presidente del Club Náutico Sancti

Petri. El acto contó así mismo con la presencia del responsable de la APPA en la provincia de Cádiz, Gonzalo Ley.

El presidente de la Mancomunidad, Felipe Márquez, destacó en el transcurso de la presentación que se está trabajando para potenciar el turismo náutico como un nuevo producto. "Tenemos que responder a la demanda cambiante del sector turístico que cada vez es más exigente y obliga a ampliar la oferta. Nosotros contamos con unas condiciones excepcionales como la temperatura, la infraestructura hotelera y una red de clubes de primer nivel. Ahora tenemos que impulsar iniciativas como éstas y hacer del turismo náu-

tico un nuevo atractivo y una fuente de riqueza", apuntó Márquez.

Nicolas Mariño destacó la colaboración del Club Náutico Sancti Petri en la organización del evento, así como todos los clubes implicados. "Ya tenemos 25 inscritos, un número que podría incrementarse en cinco más, cubriéndose así el cupo máximo. Todos ellos disfrutarán de una jornada muy interesante que se basa en el tránsito entre puertos por lo que es una actividad deportiva, pero también turística y recreativa", explicó.

Por su parte, el presidente del CN Sancti Petri, Rafael Vázquez, agradeció a la Federación que haya decidido que esta travesía

parta de Sancti Petri. "Estas actividades son realmente importantes, y más aún ahora que parece que el futuro del poblado se va aclarando y que pronto tendremos un plan de usos con los que estamos muy satisfechos", dijo.

Por último, el alcalde, José María Román, incidió que se está trabajando en una buena línea respecto al turismo náutico, tras la reciente presentación de la Estación Náutica Bahía de Cádiz y con esta travesía, para ir consolidando esta actividad como un importante valor añadido a la zona. Asimismo, se mostró muy satisfecho con el hecho de que se haya elegido Chiclana como punto de partida de esta prueba.

VELA XI Liga Andaluza de Patín a Vela (10ª Jornada)

## El regatista local Vicente Climent arrasa en una complicada jornada

INFORMACIÓN / J.A. OLIVA / CÁDIZ

La Bahía de Cádiz ha acogido a más de una veintena de regatistas en la décima jornada de la undécima edición de la Liga Andaluza de Patín a Vela, que empezó por poner a prueba la paciencia de los participantes, retrasando su inicio dos horas a la espera de un viento que acabó por aparecer y lo hacía del NE, rolón y variable entre los 5/6 nudos de mínima y los 12 de intensidad máxima.

El regatista del RCN de El Puerto de Santa María, José Vicente Climent, se erigió en el gran protagonista de la jornada al adjudicarse a los dos pruebas, venciendo a su paso a otros grandes favoritos y aspirantes a su puesto. Con su magnífica actuación, Climent con-

siguió afianzarse en la segunda plaza de la general de la Liga. La primera plaza sigue en manos del sevillano Juan Luis Paez, quien se valió de un 2º en la primera manga del día y el descarte en la siguiente en la que causó baja, para consolidar su liderazgo con once puntos de ventaja sobre Climent, quien con sus dos triunfos parciales logra meter más puntos al tercero, que ahora es el sanluqueño Paco Fernández (CAND Chipiona).

En las dos últimas jornadas y cuatro pruebas, la emoción estará en ver quien cierra el podio, ya que al puesto de Fernández también optan seriamente Rafael Ruiz (Vistahermosa) y Ramón Calero (RCN de El Puerto), ahora cuar-

to y quinto con tres y cuatro puntos más, respectivamente. La categoría A2 también mantiene el liderazgo en manos del regatista del CV Valdelagrana, Samuel Borreguero, a quien le recorta puntos su inmediato seguidor, el sevillano Daniel Sánchez, ambos situados en los puestos noveno y décimo de la general, respectivamente. Por su parte el onubense Juan Manuel Caro (CNV Matalascañas) sigue tercero de la categoría y décimo sexto de la general.

Entre los más noveles (categoría B) el onubense José María Alarcón conserva el primer puesto al que llegó en la jornada anterior y aumenta su ventaja sobre el hispalense Carlos Roldán (2º) y Álvaro Ortiz (CNV Matalascañas).



El portuense Climent arrasa en una difícil jornada de vientos del norte.

# El Tribunal Supremo declara nulo el decreto que en 1998 confería competencias a Egmasa

Una sentencia determina que los trabajos que implican el ejercicio de la autoridad pública sólo pueden ser desarrollados por funcionarios y no por personal contratado por una sociedad mercantil

**IGNACIO DÍAZ PÉREZ / Sevilla**  
El Tribunal Supremo ha dictado una sentencia que acaba de ser notificada a las partes y que supone un verdadero varapalo a la empresa pública Egmasa y a la política de externalización de las tareas de Medio Ambiente desarrollada por la Junta de Andalucía en la última década. El fallo judicial considera nulo de pleno derecho el Decreto 117/1998 de 9 de junio del Consejo de Gobierno de la Junta —que modificaba, a su vez, el Decreto 17/1989 de 7 de febrero autorizando la constitución de la Empresa de Gestión Medioambiental, Egmasa— por entender que atribuye a la empresa funciones que corresponden a la Administración.

El fallo determina definitivamente

El fallo entiende que el decreto «supone el desapoderamiento de la Administración»

«La protección de espacios naturales (...) corresponde a funcionarios públicos»

Los Agentes de Medio Ambiente llevan años denunciando la privatización de tareas

te, después de más de diez años de pleitos, que los trabajos que implican el ejercicio de la autoridad pública sólo pueden ser desarrollados por funcionarios y no por personal de una empresa mercantil, lo que, en el caso de Egmasa, se traduce en que el alto tribunal considera que las funciones que ha estado desarrollando esta empresa pública en materia, por ejemplo, de protección de espacios naturales, han estado fuera de la ley.

No obstante, esta sentencia, que antaño una anterior de la sala de lo contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) y contra la no cabe recurso ordinario, desestima el recurso planteado por la Confederación de Sindicatos Independientes de Funcionarios (CSI-CSIF) respecto a sus pretensiones de declarar también nulos los actos de la administración andaluza o la propia empresa Egmasa en desarrollo del mencionado decreto 117/1998, desde su aprobación y hasta la fecha de la sentencia.

El fallo, a este respecto, señala explícitamente, entre otras funciones, que «la protección de los espacios naturales, la defensa de margenes y



**El primer fuego del nuevo consejero de Medio Ambiente.** José Juan Díaz Trillo, nombrado hace tres días consejero de Medio Ambiente por el presidente de la Junta, José Antonio Griñán (en la imagen, junto a la presidenta del Parlamento y ex consejera de Medio Ambiente, Fuensanta Coves, en la toma de posesión de Díaz Trillo) ya tiene un fuego, el primero bajo su mandato, que apagar en su departamento, como la elaboración y aprobación de unos nuevos estatutos para la empresa pública Egmasa.

encauzamientos hidráulicos, puede suponer el ejercicio de facultades de autotutela, de recuperación y la imposición de sanciones, cuya tramitación corresponde a los funcionarios públicos y a los Agentes de Medio Ambiente».

## Merma del empleo público

La Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA tardó siete años en dictar sentencia tras la presentación de un recurso contra el Decreto 117/1998 presentado por la central sindical CSI-CSIF. Lo hizo el 20 de mayo de 2005, y lo hizo «inadmitiendo» el mencio-

nado recurso sin entrar en el fondo del asunto, ya que el TSJA entendía que el sindicato no estaba legitimado para plantear este pleito. CSI-CSIF recurrió ese fallo alegando que el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía suponía «una merma de la cantidad y calidad del empleo público», lo que de hecho legitima al sindicato para presentar el recurso. Entre otras cosas, porque la Junta no contó con su opinión a la hora de modificar los estatutos de la empresa pública, pese a ser el sindicato con mayor representación entre el personal funcionario de la administración andaluza.

La Junta de Andalucía, admitido por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo el recurso de casación presentado por CSI-CSIF contra la sentencia del TSJA, alegó que la creación de Egmasa no implicaba transferencia alguna del sector público al sector privado, precisamente por el carácter público de la sociedad. Y tampoco entendía la Junta que afectara en modo alguno a los funcionarios la asignación a la empresa pública de funciones que hasta ese momento venían desarrollando aquéllos.

El Tribunal Supremo entiende

que el decreto declarado nulo de pleno derecho en el fallo supone una «disposición de carácter general que innova el ordenamiento jurídico autonómico» y llega a señalar, en referencia a las competencias que se le otorgan a Egmasa, que «en algunos casos supone el desapoderamiento de la Administración y por tanto de sus funcionarios, de facultades que implican el ejercicio de potestades públicas».

Concretamente, el artículo 2.1 de Decreto, según recoge el fallo judicial, incorpora al objeto social de la empresa Egmasa «la gestión de los servicios públicos en materia medioambiental que le puedan ser atribuidos por la Administración competente», «y enumera —continúa el fallo— un amplio listado de actividades a desarrollar como parte de dicho objeto societario».

A estas actividades continúa refiriéndose la sentencia, que señala que «la mayoría de las actividades nominativamente contempladas no han de suponer un riesgo de privatización de potestades públicas, pero en otros casos puede no ser así».

El fallo concluye que «la modificación estatutaria y con ella la redefinición de las actividades que puede desarrollar Egmasa, antes contempladas genéricamente, no es indiferente para el ciudadano porque representa una forma de organización de la Administración para desarrollar actividades y servicios de interés general, y menos aún para el colectivo de funcionarios públicos».

## «Dos estructuras y un solo servicio es aberrante»

**I.D.P. / Sevilla**  
Los guardias de Medio Ambiente, que tienen carácter de agencias de la autoridad y policía judicial genérica, datan, aunque existen algunas referencias anteriores, de 1877, cuando se creó el cuerpo de Fusileros y Guardabosques Reales, que posteriormente han tomado otras denominaciones, como la de Guardas Forestales del Estado, Agentes Forestales (cuando dependían del Ictna) y Agentes de

Medio Ambiente, tras el traspaso de las competencias a la administración autonómica.

El presidente de la Asociación de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía, Antonio González, ha señalado a este periódico que los funcionarios públicos llevan años denunciando la paulatina, o no tanto, privatización de servicios de la Consejería en favor de Egmasa. No se trata sólo de que los funcionarios se han quedado, en mu-

chos casos, sin competencias; también sin medios, «mientras el presupuesto iba para Egmasa». Según González, el fallo viene a darles la razón en algo que los agentes de Medio Ambiente venían denunciando hace tiempo: «La Junta ha montado dos estructuras paralelas para dar el mismo servicio. Eso es aberrante, más aun en época de crisis».

El presidente de la asociación de agentes de medio ambiente justifica que el Supremo

no haya anulado los actos de desarrollo del decreto en cuestión, «por imposibilidad material o por interés ciudadano».

En noviembre, la Consejería de Medio Ambiente, que entonces dirigía Cinta Castillo, preparaba un decreto para vaciar aun más de contenido la labor de los agentes forestales en materia de extinción de incendios, para darle las competencias a Egmasa.

> LA ADMINISTRACIÓN PARALELA / El conglomerado de empresas públicas

# Las empresas de la Junta emplean ya a 21.300 trabajadores, el doble que en 1998

## La Administración autonómica ha multiplicado por cuatro el número de sociedades en sólo una década

**ANTONIO SALVADOR / Sevilla**  
Las empresas públicas y organismos autónomos dependientes de la Junta de Andalucía emplean hoy al doble de trabajadores que hace una década, lo que da una idea clara de cómo ha crecido el número de sociedades mercantiles hasta contornar una 'Administración paralela' con menos posibilidades de control para la oposición.

De acuerdo con el informe sobre la cuenta general de la Junta correspondiente al ejercicio de 2008, la última fiscalizada por la Cámara de Cuentas de Andalucía, las entidades empresariales públicas contaron con una plantilla media de 21.310 empleados para el desempeño de su actividad. Esta cifra representa un incremento de 1.630 trabajadores respecto a 2007 y de 10.740 en relación con el personal que empleaban en 1998 (10.390), lo que significa

Hay otro dato que ilustra a las claras el peso que han alcanzado las empresas públicas en los últimos años: la Junta tiene ya tantos trabajadores en sus sociedades mercantiles, consorcios y fundaciones como funcionarios.

Esta estrategia del Gobierno andaluz no ha pasado desapercibida para el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA). En un auto fechado el pasado 19 de octubre, a raíz de un recurso interpuesto por el Sindicato Andaluz de Funcionarios (Saffja), la Sala de lo Contencioso-Administrativo llamó la atención por la «huida del Derecho Administrativo que está experimentando la Administración andaluza» con la cesión de funciones y atribuciones que son propias de los funcionarios a personal de sociedades mercantiles y fundaciones públicas que se rigen por el Derecho privado.

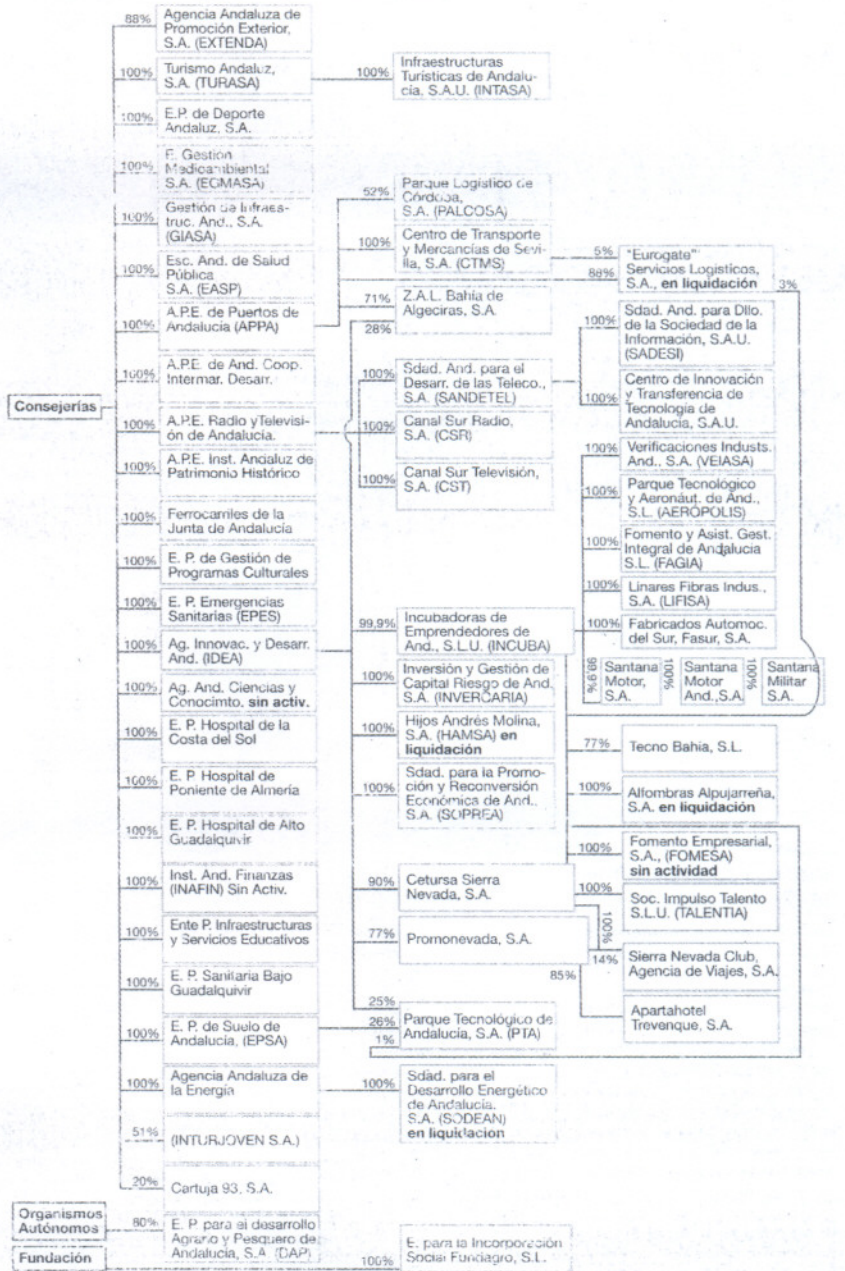
### El TSJA ha advertido ya de la «huida del Derecho Administrativo» por parte de la Junta

que en diez años se ha doblado.

A 31 de diciembre de 2008, la Administración andaluza contaba ya con un entramado formado por 172 empresas -en 59 sociedades mercantiles tenía una participación mayoritaria y en 113 era accionista minoritaria- frente a las 44 que tan sólo existían en 1998, casi cuatro veces menos.

El Alto Tribunal andaluz se manifestaba en esos términos al suspender cautelarmente la encomienda de gestión realizada por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo -adscrita a la Consejería de Presidencia- a la Agencia Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información SAU (Sadesi) -participada al 100% por la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones SA (Sandetel), dependiente de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa- para la operación y soporte de sus sistemas de gestión empresarial por un montante de 97.299,32 euros.

### Entramado de empresas públicas de la Junta



FUENTE: Cámara de Cuentas de Andalucía.

Daniel Martínez / EL MUNDO

**MATACAN**  
**JAVIER CARABALLO**

## Ipanema

Felipe González, que suele bromear con metáforas políticas que ponen a prueba las tragaderas del radical feminismo, estableció hace unos meses en una conferencia en San Salvador un interesante paralelismo entre el modelo de Estado ideal y las caderas de las brasileñas. Tan sugestiva es la comparación que, según el ex presidente español, el Estado ideal sería «el Estado Ipanema». Si quieren, antes de seguir leyendo, pueden intentar recortar la bossa nova de Antonio Carlos Jobim y Vinícius de Moraes, 'La chica de Ipanema', que así, tarareándola, se comprende mucho mejor la metáfora de González sobre la organización del un Estado. «Dum, dum, dum... Olha

que coisa mas linda/ mas cheia de graça/ é ela menina que vem e que passa...»

Alguna imagen parecida a la universal chica de Ipanema debió cruzarse por la cabeza a Felipe González porque cuando le preguntaron de lo único que se acordó fue de esa playa de Rio de Janeiro nada de citas de grandes pensadores, de ideólogos del marxismo o de célebres economistas. «Cuando paseo por esa playa -dijo Felipe- veo unos cuerpos sin un gramo de grasa, pero a ninguno logro verle los huesos; ese Estado me gusta, flexible, sin un átomo de grasa, pero no esquelético». Como entiendo que González a lo que se refiere es al peso de lo público en las economías de mercado, o mejor dicho, a los excesos de las administraciones públicas en la economía de mercado, habrá que deducir a continuación que en el cuerpo público la grasa la representa la abultada burocracia política y administrativa. Michelene del estilo del muñeco de las gasolineras, unos tan gordos que rodean todo el cuerpo, como las redes de empresas públicas, y otros pequeños, pero imposible de eli-

minar, como los gabinetes de asesores o los coches oficiales. Luego, están los organismos inútiles, los gobiernos inflados, las instituciones solapadas y los consejos inservibles.

Si fueran ciertas las intenciones de Griñán de promover cambios profundos en la Junta de Andalucía para hacerla más eficiente, más funcional, más efectiva, tendría que empezar por el recorte drástico de todo ese tejido adiposo.

### Si fueran ciertas las intenciones de cambio de Griñán, comenzaría por adelgazar este tejido adiposo

poso, que en el caso de la administración andaluza es obeso.

La mera lectura de las cifras, una red de empresas públicas que abarca a más de 170 sociedades y emplea a más de 21.000 perso-

nas, ya ofrece una imagen cierta del despropósito en el que se ha convertido la Junta de Andalucía. Sucede, además, que junto al despilfarrero ingente de esa enorme administración paralela, lo más grave es el descontrol consciente que se fomenta. La corrupción encubierta, la discrecionalidad en las actuaciones públicas, el enclaustramiento... Cae ya que un Gobierno huye de la Función Pública y vuelca, progresivamente, toda su gestión en empresas públicas lo único que persigue es huir de los controles, alejarse del rigor y la imparcialidad y cambiar la profesionalidad por el chalaneo. Como acaba de repetir el Tribunal Supremo, ahora con respecto a Egmasa, lo que se esconde en el fondo es el «desapoderamiento de la administración» porque se pone en manos de personal contratado aquello que sólo corresponde a la Función Pública.

No, no es esto el «estado Ipanema». Ninguna imagen bucólica de cuerpos bronceados, esculpturales, sugestivos que sugiere a Felipe metáforas políticas. Si de playa se trata, aquí, en fin, no salimos del chiringuito y la fritanga.